



Salvador de la Encina: “España se juega demasiado con la estiba como para estar haciendo cálculos electoralistas. No se trata sólo de los estibadores, sino de un problema que puede fracturar las cadenas logísticas, y sus empleos e inversiones en todo el país”

De la Encina se reúne con el comité ejecutivo de ANESCO

- El comité ejecutivo de la patronal ha analizado el nuevo Real Decreto Ley que regula la estiba, junto con el presidente de Puertos del Estado.
- Pedro García: “La aprobación del RDL 9/2019 mejora la seguridad jurídica del sector, contribuye al incremento de competitividad de los puertos y favorece la estabilidad de las relaciones laborales”

2-04-2019 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, ha participado en la reunión celebrada por el comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Estibadoras (ANESCO). En el transcurso del encuentro, los miembros de la patronal de la estiba le han trasladado las principales inquietudes de las terminales portuarias para la mejora de la competitividad de los puertos. Junto a ellas, se han analizado los pormenores del nuevo Real Decreto Ley 9/2019 aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 29 de marzo.

El presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, ha manifestado que “España se juega demasiado con la estiba como para estar haciendo cálculos electoralistas. No se trata sólo de los estibadores, sino de un problema que puede fracturar las cadenas logísticas de nuestro país y ocasionar pérdidas de empleo y de inversión en los puertos, pero en igual medida hacia el interior. La mercancía que no se descarga o carga en un puerto en tiempo y forma, se convierte en pérdida. Es necesario que los grupos parlamentarios demuestren estar a la altura, como ya hicieron por unanimidad con la PNL, y otorguen



Nota de prensa

seguridad jurídica a la estiba y a los trabajadores y empresas que de ella dependen en toda España”.

Por su parte, el secretario general de ANESCO, Pedro García, ha incidido en la importancia de este nuevo RDL que complementa y desarrolla el RDL 8/2017, y solicitado a todos los grupos parlamentarios que “apoyen la convalidación de este Real Decreto Ley en la Diputación Permanente”. En este sentido, García ha agradecido “al Gobierno, a todos los partidos políticos, a la Comisión Europea y a los sindicatos más representativos del sector, su trabajo y capacidad de diálogo”.

Por último, ANESCO ha ofrecido al presidente de Puertos del Estado toda su colaboración para hacer frente a los nuevos retos del sector portuario español. Un sector industrial que es clave en la economía del país pues el 90 % de las exportaciones y el 60% de las importaciones españolas se desarrollan a través de los puertos y el valor de estas mercancías representa el 35% de nuestro PIB. Aproximadamente, el 65% de estas mercancías requieren servicios de estiba y desestiba.